

Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Sesión Extraordinaria	Acta No.	3-2025
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	13 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2025 (Pendientes comité sesión 2) 4. Propositiones y Varios

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Chaid Franco Gómez	Secretaria General	chaid.franco@minjusticia.gov.co	X		
2	Claudia Eugenia Sánchez Vergel	Directora Jurídica	claudia.sanchezv@minjusticia.gov.co	X		
3	Ángela Acosta (e)	Director de Asuntos Internacionales	angela.acosta@minjusticia.gov.co	X		
4	Julio Cesar Rivera Morato	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	julio.rivera@minjusticia.gov.co	X		
5	Adriana Arlette Ferrer Medina	Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	adriana.ferrer@minjusticia.gov.co	X		
6	Constanza García Figueroa	Directora de Justicia Formal	constanza.garcia@minjusticia.gov.co		X	
7	Oscar Mauricio Ceballos	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	oscar.ceballos@minjusticia.gov.co	X		
8	Diana Carolina Flórez Bayona	Directora de Justicia Transicional	diana.flórez@minjusticia.gov.co	X		
9	Diego Olarte	Director de Política Criminal y Penitenciaria	diego.olarte@minjusticia.gov.co	X		
10	Alexander Rivera Álvarez	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	alexander.rivera@minjusticia.gov.co		X	
11	María Antonia Castiblanco Rodríguez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	maria.castiblanco@minjusticia.gov.co	X		
12	Omar Enrique Hanggi Valoyes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	omar.hanggi@minjusticia.gov.co	X		
13	Fernando Octavio Ortiz Marín (e)	Jefe Oficina de Control Interno	fernando.ortiz@minjusticia.gov.co	X		

INVITADOS			
Los siguientes funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams, de la sesión extraordinaria 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:			
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Hernando Rocha	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	hernando.rocha@minjusticia.gov.co
2	Martha Liliana Rincón	Oficina Asesora de Planeación	martha.rincon@minjusticia.gov.co
3	Nelcy Stefany Parra Mora	Contratista – Secretaría General	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
4	Olga Lucía Sánchez Mendieta	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	olga.sanchez@minjusticia.gov.co
5	José Nahún Silva Hernández	Profesional Especializado– Oficina Asesora de Planeación	jose.silva@minjusticia.gov.co
6	Vidal Alejandro Barrantes	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	vidal.barrantes@minjusticia.gov.co
7	Sergio David Sotelo Bustos	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	sergio.sotelo@minjusticia.gov.co
8	Daniel Jiménez	Dirección de Justicia	daniel.jimenez@minjusticia.gov.co
9	Carlos Alberto Unigarro	Profesional Especializado- Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	cunigar@minjusticia.gov.co
10	Lilian Díaz	Oficina de Control Interno	lilian.diaz@minjusticia.gov.co
11	Marcos Barrera	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	marcos.barrera@minjusticia.gov.co
12	Jairo Alberto Rivera	Dirección de Justicia Transicional	jairo.rivera@minjusticia.gov.co

DESARROLLO

Orden del día

Justicia

1. Verificación del quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2025 (Pendientes comité sesión 2)

4.Proposiciones y Varios

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Punto 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2025 (Pendientes comité sesión 2)

Omar Hanggi comenta que se procederá a presentar las modificaciones que quedaron sin aprobar en la sesión 2 del CIGD, y le da la palabra a Martha Liliana Rincón, coordinadora del Grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación. Martha comenta que las modificaciones fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno y por la Dirección de Justicia Transicional.

La Oficina de Control Interno había solicitado eliminar 2 productos, de los cuales en revisión con la Oficina de Planeación se determinó dejar un solo producto con solicitud de eliminación, que más adelante será presentado.

Modificaciones PAI

Se revisarán las solicitudes que no fueron aprobadas en el Comité del 28 de febrero de 2025.

No.	Código Producto	Producto	Tipo	Justificación
1	P-OCI-01-02	Informes de auditoría de mandato normativo	Meta	Pasa de 30 a 28. debido a que se suprimió un seguimiento al PMA pasando de 3 seguimientos al año a solo 2 seguimientos al año
2	P-OCI-01-03	Informes de auditoría independiente	Meta	Pasa de 9 a 5. Se modifica la meta tanto para cada trimestre como para la vigencia en su totalidad, ya que en el Plan Anual de Auditorías se aprobaron un máximo de 5 auditorías de evaluación independiente
3	P-OCI-01-09	Piezas de comunicación socializadas	Meta	Pasa de 3 a 2. Se solicita un ajuste en la meta de este producto, dado que en el Plan Anual de Auditorías se estableció una meta para el segundo y cuarto trimestre de la vigencia, sumando un total de 2 para toda la vigencia
4	P-OCI-01-08	Evaluación a los riesgos de gestión realizados	Eliminación	Esta actividad ha sido unificada con el producto P-OCI-01-03, ya que de esta manera se incorpora de forma adecuada en el Plan Anual de Auditorías. Como resultado, se llevó a cabo una racionalización de actividades, optimizando los esfuerzos y recursos en los productos de mayor relevancia.

Oficina de Control Interno

Cada producto cuenta con un código que lo identifica dentro del Plan de Acción Institucional

www.minjusticia.gov.co

Inicialmente, se solicita modificar los informes de auditoría del mandato normativo del producto P-OCI-01-02, pasando de 30 a 28. Esto se debe a la supresión de algunos informes realizados el año pasado, los cuales, según los lineamientos del Archivo General de la Nación y otras entidades, ya no es necesario realizar.

El producto P-OCI-01-03, Informe de auditoría independiente, pasa de 9 a 5. Esta modificación está relacionada con el Plan Anual de Auditorías 2025 que ya fue autorizado en la sesión del CIGD, en la cual se establecieron 5 auditorías de evaluación independientes. De estas, 2 corresponden a auditorías de evaluación y verificación del proceso de Gestión Financiera y del cumplimiento de los procesos asociados con la Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia. Adicionalmente, se tienen 3 informes, que son los de evaluación y verificación sobre el avance del mapa de riesgos.

En cuanto al producto P-OCI-01-09, se reduce de 3 a 2 piezas debido al ajuste en el Plan Anual de Auditorías 2025, según lo justificó la Oficina de Control Interno.

Respecto al producto P-OCI-01-08, la OCI solicita su eliminación, ya que se trata de la evaluación de los riesgos de gestión realizados, la cual ha quedado contenida dentro de la meta del informe de auditorías independientes del producto P-OCI-01-03. La OCI informó sobre esta modificación mediante oficio, y de acuerdo con los procedimientos de la OAP, también se diligenció el formato correspondiente.

El jefe de la OCI complementa que, en la primera sesión del CIGD realizado el 17 de diciembre de 2024, se presentaron estos ajustes debido a los cambios realizados en los proyectos de inversión del Ministerio, así como a los ajustes ordenados por el Gobierno Nacional, conforme al último CIGD realizado el 30 de diciembre de 2024. Lilian Díaz de la OCI comenta que se realizó este ajuste debido a la nueva aprobación del Plan Anual de Auditorías 2025, que tuvo lugar el 30 de diciembre de 2025. En dicha aprobación, se incorporó la evaluación de los riesgos de gestión dentro de las auditorías independientes para evitar la duplicación de esfuerzos, racionalizando las actividades con

el fin de hacer más estratégico el Plan de Acción de la OCI.

El jefe de la OAP interviene indicando que, dentro del trabajo realizado con la Oficina de Control Interno, se aclara que la justificación técnica de esta reducción no debe obedecer a la disminución del personal contratado. Esto se debe a que todas las dependencias tienen responsabilidades asignadas dentro del manual específico de funciones y las dependencias, conforme a un decreto que rige al Ministerio. La mención que se pretendía que quedara registrada en la justificación es que se ha realizado una mejora en la distribución de estas metas y actividades con el objetivo de optimizar la estructura del Plan de Acción de la oficina, para dar cumplimiento de manera adecuada a todas las funciones y responsabilidades que están a su cargo. De esta manera, también se refleja que existe una articulación directa con el Plan Estratégico Institucional.

Se concede la palabra a los miembros del Comité para la votación de las modificaciones de la OCI. Chaid Franco aprueba mencionando que esto es resultado de una revisión realizada entre Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno. Los miembros del Comité votaron a favor, con diez (10) votos.

La siguiente modificación se refiere a la Dirección de Justicia Transicional en cuanto a la eliminación del producto “*Plan de Acción para impulsar el cumplimiento del Acuerdo de Paz y del Plan Marco de Implementación*”. La Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Justicia Transicional revisaron este plan, el cual fue creado a solicitud de la administración anterior y se diseñó específicamente para controlar las tareas que ya se encuentran dentro del sistema SIPO y de toda la estructura que tiene el DNP para revisar el cumplimiento del Acuerdo de Paz y los indicadores del Plan Marco de Implementación.

Modificaciones PAI



Dirección de Justicia Transicional

No.	Código Producto	Producto	Tipo	Justificación
1	P-DJT-01-05	Plan de acción para impulsar el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y el Plan Marco de Implementación.	Eliminación	La Dirección de Justicia Transicional no considera de su competencia continuar apoyando actividades de Seguimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI), teniendo en cuenta que dichas labores las ha venido desempeñando formalmente la OAP y nuestra dirección no tiene a su cargo ningún indicador pendiente, que implique algún tipo de reporte dentro del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIPO).

La OAP ya tiene en su PAI 2025 un indicador similar



Oficina Asesora de Planeación

No.	Código Producto	Producto	Justificación
1	P-OAPE-01-12	Plan Marco de Implementación Acuerdos de Paz con seguimiento	La Oficina Asesora de Planeación ya tiene dentro de su PAI 2025 aprobado un producto mediante el que se hace seguimiento a los reportes periódicos del PMI del Acuerdo de Paz y se revisa la efectividad y cumplimiento en las gestiones



Cada producto cuenta con un código que lo identifica dentro del Plan de Acción Institucional

Este Plan de Acción no añadía nada adicional a dicho control, por lo que desde la Oficina Asesora de Planeación se presentó el producto relacionado con este seguimiento, que es parte del Plan Marco de Implementación y de los Acuerdos de Paz. En este seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación se encarga de garantizar que se cumplan todos los indicadores que tiene el Ministerio de Justicia a su cargo, en relación con los Acuerdos de Paz. Además, se generan los informes solicitados por la normatividad legal, se realiza el seguimiento en el SIRECI y se hace un seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados.

En definitiva, desde la Oficina de Planeación se consideró conveniente eliminar este producto sin transferirlo a otra dependencia, ya que la OAP ya lo incluye dentro de los productos que había generado desde el inicio del Plan de Acción. Adriana Ferrer, Directora de Métodos Alternativos y resolución de conflictos expresa su conformidad con la justificación dada.

Se concede la palabra a los miembros del Comité para la votación de la modificación de la DJT. Los miembros del Comité votaron a favor, con diez (10) votos

Punto 4. Propositiones y varios

El Secretario General reitera la importancia de diligenciar la encuesta de retroalimentación de la alta dirección a comunicación interna <https://forms.office.com/r/VYPkjtbdQv?origin=lprLink> remitida por la Oficina de Prensa y comunicaciones que se solicitó diligenciar en la sesión pasada del comité. También recuerda mantener actualizado semanalmente el informe de balance de gestión de la Ministra.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2025.

Consolidado de la votación

Punto Orden del Día	Número de votos favorables	Observaciones
Punto 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2025 (Pendientes comité sesión 2)	10	N/A

Compromisos Sesión Extraordinaria	Responsable	Fecha
Diligenciar la encuesta de retroalimentación de la alta dirección a comunicación interna https://forms.office.com/r/VYPkjtbdQv?origin=lprLink remitida por la Oficina de Prensa y comunicaciones	Todos los Directivos	30/06/2025

FIRMAS

	
CHAID FRANCO Secretario General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	OMAR HANGGI Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ANEXOS

Los siguientes son los anexos a esta Acta: 1. Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf) 2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 13 de marzo de 2025: _VIRTUAL_Citación Sesión Extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025-20250313_081509-Grabación de la reunión.mp4
--